

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1848370F- CONTRATO DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO PARA FINANCIAR INVERSIONES PREVISTAS EN EL PRSUPUESTO INICIAL DE 2024 POR IMPORTE DE 961.319,46 EUROS DEL AYUNTAMIENTO DE PICANYA.

Fecha y hora de celebración

18 de junio de 2024 a las 13:46 h.

Lugar de celebración

Casa Consistorial. Salón de Plenos.
Pl. Espanya, 1
46210 Picanya

Asistentes

Presidente: El Sr. Alcalde Josep Almenar Navarro;

Vocales:

Jose Vicente Aparisi Aparisi, Interventor del Ayuntamiento;
Jose Manuel Domenech Bolea, Tesorero del Ayuntamiento;
Lorena Andreu Guillem, Secretaria General del Ayuntamiento;
Bárbara López Ramón, Vicesecretaria del Ayuntamiento en calidad de asesora en materia de contratación;

Actua como Secretaria de la Mesa la funcionaria de la Corporación, Mercedes López Moreno.

Asisten también, por conexión zoom, a efectos informativos:

Guillem Gil, concejal del Grupo municipal Compromís.
Diego Soriano, concejal del Grupo PSOE.

Asisten también por conexión zoom:

- Jonathan Escribano Arquero, con DNI 0389574P en representación de Eurocaja Rural Sociedad Cooperativa de Crédito.

Orden del día

SEGUNDO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 1848370F para adjudicar el contrato de Préstamo a largo plazo para financiar inversiones previstas en el presupuesto inicial de 2024 por importe de 961.319,46 euros del Ayuntamiento de Picanya (Valencia).

Los miembros asistentes declaran:



- Que conocen el artículo 24 de la Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública, que establece que:
“El concepto de conflicto de intereses comprenderá al menos cualquier situación en la que los miembros del personal del poder adjudicador, o de un proveedor de servicios de contratación que actúe en nombre del poder adjudicador, que participen en el desarrollo del procedimiento de contratación o puedan influir en el resultado de dicho procedimiento tengan, directa o indirectamente, un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación”.
- Que a su leal saber y entender no mantienen ningún conflicto de intereses con los operadores que han presentado oferta para esta contratación.
- Que no existen hechos ni circunstancias, pasadas o presentes, o que pudieran producirse en el futuro previsible, que pudieran poner en entredicho su independencia ante las partes.
- Que si durante la tramitación del procedimiento descubren que dicho conflicto existe o podría surgir, informarán al poder adjudicador sin demora.

Se da cuenta del expediente seguido y que se han presentado los siguientes licitadores:

CIF	LICITADOR	FECHA PRESENTACION
A48265169	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA,S.A.	12/06/2024 13:46 H
A08000143	BANCO SABADELL,S.A	12/06/2024 12:55 H
A39000013	BANCO SANTANDER,S.A	13/06/2024 16:52 H
F46090650	CAIXA POPULAR-CAJA RURAL COOP DE CREDITO V	13/06/2024 10:45 H
F46047809	CAIXA RURAL TORRENT CCV	12/06/2024 18:18 H
F45003993	EUROCAJA RURAL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO	12/06/2024 08:42 H

Se procede a la apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa y criterios valorables económicamente:

- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Bancos y Cajas de Ahorro del Banco de España.
- Proposición económica.

Se da cuenta del informe técnico de valoración de criterios evaluables económicamente emitido por el Área económica del Ayuntamiento y que está publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, y consta en el expediente de contratación con el siguiente Código CVS J2AAADUERN7RMUMTVTY2.

El resumen de la puntuación obtenida es el siguiente:

	E.1	E.2	E.3	S.1	S.2	TOTAL
BBVA	53,91	20	0	0	0	73,91
BANCO SABADELL	69,35	20	10	0	0	99,35
BANCO SANTANDER	48,51	20	0	0	0	68,51
CAIXA RURAL	54,97	20	0	10	20	104,97



TORRENT						
CAIXA POPULAR	67,37	20	2,5	10	25	124,87
EUROCAJARURAL	70	20	10	10	0	110,00

Se propone por parte de la Mesa la contratación de la oferta propuesta por el licitador CAIXA POPULAR-CAJA RURAL COOP DE CREDITO V., con un tipo de interés fijo de 3,304 %, sin comisiones, con un diferencial de intereses de demora de 1,50 % y el compromiso de patrocinio en el municipio de Picanya en los próximos 48 meses de 5.000 euros.

La Presidencia da por terminada la mesa de contratación a les 11:48 horas, extendiendo la presente Acta que firma la Presidencia con todos los asistentes.

El Presidente

Josep Almenar Navarro

VOCALES:

La Secretaria General

El Interventor

Lorena Andreu Guillem

Jose Vicente Aparisi Aparisi

La Vicesecretaria

El Tesorero

Bárbara López Ramón

Jose Manuel Domenech Bolea

La Secretaria de la Mesa

Mercedes López Moreno



ACTA MESA CONTRACTACIO 18 JUNY 2024 - SEFYCU 5237825

Podeu accedir a aquest document en format PDF-PAdES i comprovar la seua autenticitat en la Seu Electrònica usant el codi CSV següent:



URL (adreça en Internet) de la Seu Electrònica:

<https://picanya.sede.dival.es/>

Codi Segur de Verificació (CSV):

J2AA ADWK ZREK KQRQ CHH7

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de firma, així com descarregar les firmes i els segells en format XAdES corresponents.

Resum de firmes i/o segells electrònics d'aquest document

Empremta del document per a la persona firmant	Text de la firma	Dades addicionals de la firma
	El Responsable de Contractació BARBARA LOPEZ RAMON	Signatura electrònica avançada - ACCV - 20/6/2024 10:46 BARBARA LOPEZ RAMON
	El Interventor de Ajuntament de Picanya Jose Vicente Aparisi Aparisi	Signatura electrònica avançada - ACCV - 21/6/2024 12:19 JOSE VICENTE APARISI APARISI
	El Tesorero de Ajuntament DE Picanya Jose Manuel Domenech Bolea	Signatura electrònica avançada - ACCV - 26/6/2024 17:51 JOSE MANUEL DOMENECH BOLEA
	La Secretaria General Ajuntament de Picanya Lorena Andreu Guillem	Signatura electrònica avançada - ACCV - 26/6/2024 19:44 LORENA CRISTINA ANDREU GUILLEM
	Mercedes Lopez Moreno	Signatura electrònica avançada - ACCV - 27/6/2024 9:56 MERCEDES LOPEZ MORENO
	El Alcalde de Ajuntament de Picanya Josep Almenar Navarro	Signatura electrònica avançada - ACCV - 28/6/2024 12:38 JOSEP ALMENAR NAVARRO